

Modificaciones de programación y evaluación Dpto. Lengua y Literatura

1.-Contenidos y formas de la evaluación 3ª y final de cada curso teniendo en cuenta la recuperación de la 2ª evaluación que ya no pudo hacerse:

Hacer una media ponderada de 1ª y 2ª evaluación, donde la valoración será de un 66% la segunda evaluación, frente a un 33% de la primera.

Se avanzará, en la medida de lo posible, en la programación con los medios que estamos utilizando desde el primer día que no tuvimos clases presenciales. Se tendrá en cuenta el trabajo realizado y entregado por los alumnos en la forma y plazos que se les indiquen para elevar la nota media final acordada en razón de un 20% de la nota resultante de la media acordada.

Parte de la tarea realizada telemáticamente debe ir encaminada a reforzar los contenidos de las dos primeras evaluaciones. Algunos de estos trabajos podrán tener como destinatarios específicos a aquellos alumnos a los que la media acordada anteriormente sumada a los trabajos entregados para esta tercera evaluación les pueda suponer un suspenso.

2.- Limitación de los contenidos mínimos a tres puntos:

I.- Expresión y comprensión textual

II.- Gramática básica

III.- Reconocimiento de las características fundamentales de los movimientos literarios: saber nombrar y situar a los autores y obras más importantes para los cursos de 3º de ESO hasta 2º de Bachillerato; y, para 1º y 2º de ESO, el reconocimiento de las características de los distintos géneros literarios.

3.- Evaluación de los alumnos con algunas de nuestras asignaturas pendientes de otros cursos se distingue entre los alumnos de ESO y los de Bachillerato:

Los alumnos de ESO deberán entregar una segunda tanda de ejercicios programados sobre contenidos del curso anterior y se valorará las dos entregas (la ya llevada a cabo y la que resta) para su calificación. Se exceptúa a los alumnos con la materia de 1º de ESO pendiente que se hallen cursando 2º y tengan ya las dos primeras evaluaciones de 2º aprobadas y a los alumnos con la materia de 2º de ESO pendiente y que tengan las dos primeras evaluaciones de 3º de ESO aprobadas.

Respecto a los alumnos con Lengua y Literatura Castellana Pendiente de 1º de Bachillerato, para la segunda mitad (50% de la nota final) Se pedirá la entrega de unos ejercicios y esquemas a entregar en fecha acordada con ellos.

A los pendientes de Literatura Universal, se les pedirá a los alumnos trabajos que demuestren sus conocimientos y habilidades respecto a lo requerido para la segunda parte de la asignatura a entregar igualmente en fecha a acordar con ellos.